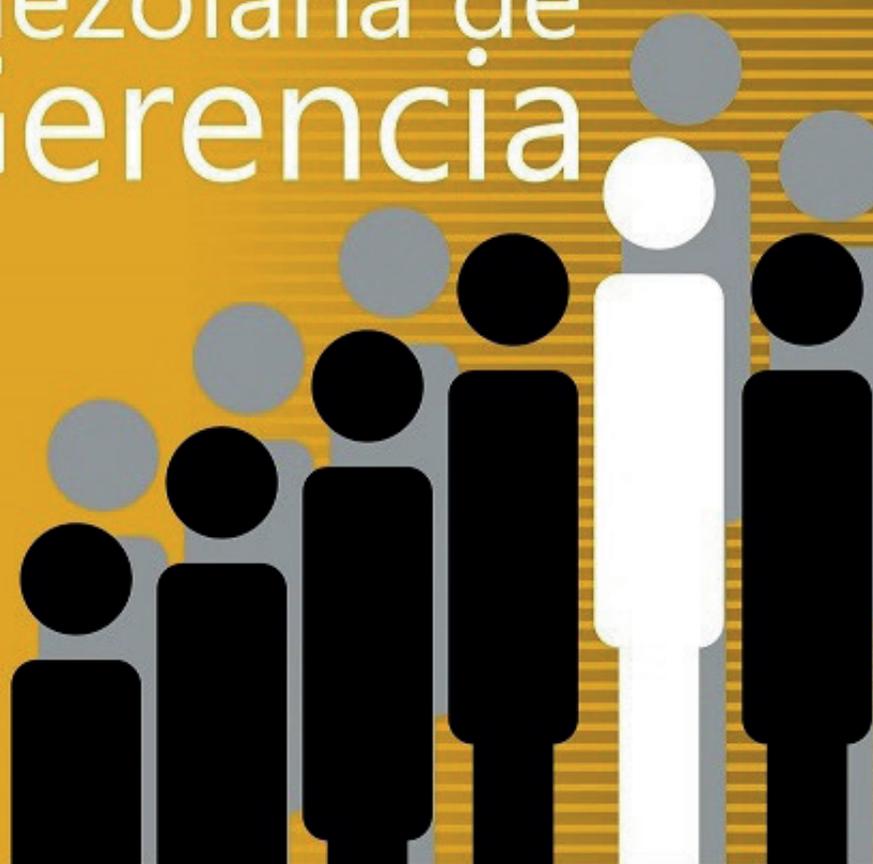




Año 25 No. 92  
Octubre - Diciembre 2020

# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



# Teoría de la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA): Aportes de Gustav Cassel sobre el tipo de cambio de equilibrio

Salcedo-Muñoz, Virgilio\*

## Resumen

Hasta los años veinte la corriente principal de la ciencia económica en Suecia estaba representada por la obra de Cassel. Fue el primero que expresó la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), en términos de promedios de precios, dándole un carácter operacional para aplicarla empíricamente. Por ello, esta investigación se centró en analizar el aporte de Cassel en la construcción teórica de la Paridad del Poder Adquisitivo y su visión sobre el tipo de cambio de equilibrio. Desde una perspectiva documental, se destacan aspectos clave de su obra "Teoría de Economía Social", para concluir sobre la forma particular en la que se asumirá la Paridad del Poder Adquisitivo, la cual depende del régimen cambiario en que se le ubique. Cuando el tipo de cambio es flexible, la teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo en su versión absoluta se muestra como una teoría que permite determinar la tasa cambiaria *spot*; cuando es fijo, se convierte en una teoría que intenta explicar la transmisión internacional de la inflación. El método conceptual que describe Gustav Cassel en "Teoría de la Economía Social" está relacionado con: las características generales del sistema económico; los problemas vinculados a la naturaleza de los bienes objeto de la actividad económica; las actuaciones de los agentes económicos de acuerdo al principio de escasez; a la vez que introduce el concepto de paridad del poder de compra, posteriormente estudiado como Paridad del Poder Adquisitivo.

**Palabras clave:** Paridad de poder adquisitivo; Escuela de Economía Sueca; tipo de cambio de equilibrio; sistema económico.

---

**Recibido:** 28.01.2020 **Aceptado:** 27.07.2020

\* Economista Agropecuario, Magister en Tributación, Profesor de la Universidad Técnica de Machala. Correo: [Vsalcedo@ut.machala.edu.ec](mailto:Vsalcedo@ut.machala.edu.ec). Orcid: [000-0001-9821-3722](https://orcid.org/000-0001-9821-3722)

# ***Theory of Purchasing Power Parity (PPA): Contributions of Gustav Cassel and his vision of the equilibrium exchange rate***

## **Abstract**

Until the 1920s the mainstream of economic science in Sweden was represented by the work of Cassel. It was the first to express Purchasing Power Parity (PPP), in terms of average prices, giving it an operational character to apply it empirically. For this reason, this research focused on analyzing Cassel's contribution in the theoretical construction of Purchasing Power Parity and his vision on the equilibrium exchange rate. From a documentary perspective, key aspects of his work "Social Economy Theory" stand out, to conclude on the particular way in which Purchasing Power Parity will be assumed, which depends on the exchange rate regime in which it is located. When the exchange rate is flexible, the theory of Purchasing Power Parity in its absolute version is shown as a theory that allows determining the spot exchange rate; when it is fixed, it becomes a theory that attempts to explain the international transmission of inflation. The conceptual method that Gustav Cassel describes in "Theory of Social Economy is related to: the general characteristics of the economic system; problems related to the nature of the goods that are the object of the economic activity; the actions of economic agents according to the principle of scarcity; while introducing the concept of purchasing power parity, later studied as Purchasing Power Parity.

**Keywords:** Purchasing power parity; Stockholm school; Sweden, equilibrium exchange rate; economic system

## **1. Introducción**

La existencia de un tipo de cambio real de equilibrio es un supuesto adoptado con frecuencia en el análisis económico tanto teórico como práctico. En efecto, numerosos modelos macroeconómicos teóricos incorporan la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) como una condición de equilibrio en el largo plazo. Sin embargo, la teoría se asocia principalmente con Gustavo Cassel (1866-1945) quien fue el primero que expresó la teoría en términos de promedios de precios, dándole un carácter operacional al

aplicarla empíricamente.

Gustavo Cassel nació en Estocolmo, se doctoró en matemáticas en la Universidad de Upsala (1895). Posteriormente, viajó a Alemania para estudiar Economía y al regresar a Suecia se convirtió en profesor en la Universidad de Estocolmo. Entre sus obras más importantes se encuentran: *Das Rechauf den vollen Arbeitsertrag*, publicada en 1900; *The Nature and Necessity of Interest*, publicada en 1903; y *The oretische Sozialökonomie* (Teoría de la Economía Social) que se publicó en inglés en 1923. También destacan en

1921, “*The World’s Monetary Problems*” (Los Problemas Monetarios Mundiales) y en 1936, “*The Downfall of the Gold Standard*” (La caída del patrón oro).

Cassel junto a John Maynard Keynes influyeron notoriamente en la teoría económica del siglo XX. En los años 1918 a 1930, su obra *Teoría de la Economía Social* fue uno de los tratados más difundidos en Europa central. Cassel fue reconocido por su forma de expresión clara y sencilla; destacando Moll (1947) a este autor como reaccionario, librecambista y adversario de la economía dirigida. Asimismo, el uso que le dio a la matemática para describir la interconexión de los mercados crea un fuerte parentesco entre sus teorías y las de León Walras.

El propósito de esta investigación se centra en analizar el aporte de Gustav Cassel en la construcción teórica de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) y su visión sobre el tipo de cambio de equilibrio. Así mismo, de forma complementaria se pretende destacar la relación de Cassel con la Escuela de Estocolmo y los aspectos claves de su obra *Teoría de Economía Social*<sup>1</sup>. Lo anterior, recurriendo a documentos particulares y especializados, relacionados a esta teoría del pensamiento económico.

## 2. Gustavo Cassel y la Escuela de Estocolmo

Gustavo Cassel fue miembro fundador de la Escuela de Estocolmo que agrupa figuras como Gunnar

Myrdal (1898-1982), Erik Lundberg (1907- 1987) Erik Lindahl (1891-1960) y Bertil Ohlin (1899-1979). Su primer inspirador fue Knut Wicksell (1851-1926). Ese movimiento fue conocido internacionalmente por un trabajo publicado por Bertil Ohlin llamado “Some notes on the Stockholm Theory of Savings and Investment”, publicado en 1937 como respuesta a la *General Theory* de John Maynard Keynes. Según Ohlin (1937: 53). A partir de la tradición Wickseiana, “habían aparecido en los últimos años una serie de trabajos de un grupo de jóvenes economistas que se caracterizaban por un aparato teórico distinto al utilizado en los libros elementales de economía para tratar el problema de los precios”.

Para Teixeira (1995), la Escuela de Estocolmo fue un episodio de la historia de las ideas breves, intensas, inacabadas y extraordinariamente influyente en lo político y, en gran medida, olvidado durante décadas. Destaca este autor que la ciencia económica comenzó su andadura en Suecia a partir de los escritos de Davidson<sup>2</sup> sobre los clásicos ingleses en torno a 1880; incorporó e impulsó el alcance de los postulados neoclásicos a partir de la obra de Knut Wicksell, sólo dos décadas más tarde y llegó a conclusiones cercanas a las keynesianas en la década de los treinta de este siglo. Por tanto, desde sus orígenes hasta la aparición de la Escuela de Estocolmo transcurrieron solamente 50 años.

En esos años se produjo en

<sup>1</sup> *The Theory of Social Economy* (1967[1932]), que se basa en la edición de 1918 (*Theoretische Sozialökonomie*), cuya 4ª edición revisada de 1927, fue traducida a lengua inglesa en 1923 y cuya siguiente edición fue en 1932.

<sup>2</sup> Davidson (1854-1942) es considerado el fundador del pensamiento económico sueco. Sus contribuciones teóricas son escasas: en realidad, su gran contribución a la ciencia económica en Suecia se debe a su papel de divulgador de las ideas de los clásicos ingleses

Suecia un proceso de cambio teórico de magnitud considerable. Las ideas clásicas que presidieron el conocimiento económico estructurado desde los escritos del fundador del pensamiento económico sueco como lo fue Davidson en las últimas décadas de siglo XIX, fueron posteriormente sustituidas por el neoclasicismo Walrrasiano de Cassel, que se vieron superadas en el transcurso de muy pocos años por otras que situaban la racionalidad en parámetros distintos. Estas nuevas ideas se revelaban herederas de una tradición teórica interna rival de la liderada por Cassel- el neoclasicismo Wickseliano- y además las prescripciones políticas que resultaban de esa nueva forma de pensar, ampliaban las posibilidades de intervención del Estado en la economía, alejándose de forma significativa de los principios de *laissezfaire* que emanaban de la doctrina anterior.

Hasta los años veinte la corriente principal de la ciencia económica en Suecia estaba representada por la obra de Cassel, y era perfectamente homologable a la heredera del modelo de equilibrio general "Walrrasiano". Gunnar Myrdal analizó en 1927 el resultado de considerar el efecto que las expectativas sobre un futuro incierto proyectan sobre el proceso de formación de los precios. Éste es el primer intento de aplicación teórica de una aproximación al método dinámico, y es por ello considerada la primera obra de la Escuela de Estocolmo. Pues bien, en 1928, la reflexión sobre la necesidad de extender el alcance de la teoría mediante la aplicación del método dinámico convenció a los jóvenes economistas suecos de la necesidad de cambiar de referente analítico: el marco teórico de Cassel fue sustituido por el de Wicksell.

Destaca Teixeira (1995) que la

defensa rigurosa de ese cambio de referente analítico se encuentra en Myrdal (1930) que se basó en plantear un ataque a los dogmas de la generación anterior. A partir de ese momento y durante el resto de la década las aportaciones de este autor -y poco más tarde las del resto de la Escuela de Estocolmo- fueron presentadas como una crítica immanente a la teoría de Wickell. Esto significa que a partir de ese momento la influencia de la línea teórica defendida por Cassel fue nula. El papel que cabe atribuirle a este autor respecto de la Escuela de Estocolmo es perfectamente expresado por Schumpeter, cuando afirma que "Cassel fue un profesor eficaz y sugestivo; algunas de opiniones de los Wicksellianos modernos en cuestiones de teoría pura se pueden remontar a su enseñanza" (Schumpeter, 1954: 943).

Para Teixeira (1995) la contribución de la Escuela de Estocolmo a la teoría económica fue la de haber continuado una tradición del pensamiento económico que aportó a la ciencia económica conceptos y métodos que han ampliado el alcance de algunas teorías e incluso que son en gran medida responsables de la aparición de nuevos frentes de investigación que surgieron en las últimas décadas.

Entre los aportes que menciona Teixeira (1995) se tienen, la influencia de la teoría monetaria Wickselliana en el proceso de consolidación de la Teoría General de Keynes, el debate que en los años sesenta se produjo entre los dos Cambridge sobre la controversia del capital se debe en gran medida a la teoría del capital de Wicksell, como destaca entre otros Harcourt (1972), Wicksell (1896) y Lindahl (1919) son los precedentes de la Teoría de la Elección Pública, como en numerosas ocasiones ha reconocido J. Buchanan.

Por su parte el modelo Walrassiano reducido de Cassel fue utilizado en mayor medida que el del propio Walras por los teóricos del Equilibrio General entre otros por Von Neumanen en los años treinta, el teorema Heckscher-Ohlin presidió en las últimas décadas la teoría del comercio internacional, la utilización del método dinámico en la teoría económica se debe a la Escuela de Estocolmo, el análisis ex-ante ex-post introducido por Myrdal, se convirtió en un método ampliamente utilizado en la teoría posterior, el tipo de análisis desarrollado en la teoría Arrow-Debreu-equilibrio intertemporal- fue desarrollado previamente en Lindahl (1929) y (1930), y finalmente, los economistas de la Escuela de las Expectativas Racionales reconocen que sus métodos de análisis fueron adelantados por primera vez por Lindahl.

Se puede decir que Cassel inició las críticas económicas sobre las teorías de Keynes, que abrió la puerta a posteriores análisis. Además, ha sido líder en temas tan importantes e impactantes con el valor y la importancia del nivel de interés y su impacto sobre la inversión y la economía y fue el impulsor de la teoría económica que ayudó el desarrollo del Comercio internacional.

### 3. Teoría de la Paridad de Poder Adquisitivo (PPA): La fundamentación de Gustav Cassel

La hipótesis de la PPA tiene una gran tradición histórica. Según Rogoff (1996), su origen se remonta a la denominada Escuela de Salamanca

en el siglo XVI con las entradas de metales preciosos desde América. En efecto, en la Universidad Salmantina de la época, un grupo de teólogos y juristas interesados por el comercio internacional desarrollaron una versión primitiva de la teoría cuantitativa del dinero que, combinada con el análisis medieval de los tipos de cambio, condujo a la formulación de la PPA.

Posteriormente, el debate bullonista en Suecia, Francia e Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX despertó un renovado interés por esta hipótesis, que adquiere un nuevo relieve (y el nombre por el que la conocemos en la actualidad) a comienzos del presente siglo con las aportaciones de Cassel (1918, 1922)<sup>3</sup>. La primera contribución sobre este tema fue publicada en 1916<sup>4</sup>, usando cifras de los países que participaban en la Primera Guerra Mundial, y también de Suecia y Estados Unidos. Una deducción importante fue que sería difícil restablecer las paridades anteriores a la guerra sin causar una gran deflación en algunos países, como era el caso de Inglaterra. De hecho, cuando se restableció el patrón oro en 1925 se fijó la paridad al mismo nivel que existía antes de la guerra, generándose una deflación y un elevado desempleo en Inglaterra.

Cassel planteó la hipótesis de que la libre circulación de mercancías y un comercio bastante generalizado se traducirían en una Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), de las monedas de los distintos países, como lo indican los niveles de precios nacionales.

Según Dornbusch (1985), la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) es

<sup>3</sup> Cassel, G. (1922), Money and foreign exchange after 1914, Londres, Constable and Co.

<sup>4</sup> Cassel, G. (1916), "The Present Situation of the Foreign Exchanges", Economic Journal.

una teoría de la determinación del tipo de cambio. Afirma (en la forma más común) que el tipo de cambio entre dos monedas en cualquier período de tiempo, está determinado por el cambio en los niveles de precios relativos a los países. Debido a que la teoría destaca los cambios en el nivel de precios como el principal determinante de los movimientos del tipo de cambio, también se le ha llamado la “teoría de la inflación de los tipos de cambio”.

De acuerdo con Schumpeter (1954), la teoría de Cassel surge asociada a la teoría cuantitativa. Ciertamente, ya en sus primeros escritos expone que, de acuerdo a la teoría cuantitativa de dinero, el nivel general de precios varía, permaneciendo constante todo lo demás, en proporción directa a la cantidad de dinero en circulación en el país. Cassel considera que los cambios en el sector real de la economía afectan al nivel de precios, pero la oferta monetaria es el actor más importante con efectos sobre el nivel de precios y sobre el producto real.

La teoría cuantitativa de dinero también admite otro sentido causal; que la demanda de dinero se incrementa proporcionalmente al aumento en los precios y que la oferta pasivamente ajuste a demanda, Cassel enfatiza que la causa inicial de cualquier proceso inflacionario es siempre el incremento en la oferta de dinero que él llama “la creación de poder adquisitivo artificial”. El incremento continuado de oferta monetaria provoca inflación y siempre el gobierno tiene el poder de restringir la oferta y estabilizar los precios. Establece que, en el largo plazo, el poder adquisitivo interno de una moneda siempre será determinado por la cantidad de dinero en circulación. Cassel fue un monetarista aventajado de su época que sostenía la creencia de

que los cambios en el sector monetario causaban efectos en el no monetario.

La idea básica detrás de la PPA es la ley de un solo precio. Esta ley sostiene que, en un mercado unificado, es decir, si no existen barreras al comercio, costos de transporte, ni tarifas arancelarias, todo producto tiene un mismo precio. Si suponemos que para un conjunto de productos el mercado doméstico y el mercado extranjero están estrechamente integrados (en cuanto que los productos puedan ser intercambiados fácilmente entre ambos mercados), entonces la ley de un solo precio afirma que los precios de dichos productos deben ser los mismos en todos los países (Larraín y Sachs, 2013)

Para explicar de una manera clara sus ideas partió de los siguientes supuestos: 1) sean dos países A y B, que tienen sistemas monetarios nacionales; 2) el país A es el país exportador de bienes y servicios y B es el país importador; 3) el medio de pago empleado es la letra de cambio (*Bill of Exchange*); 4) los pagos son efectuados en moneda del país importador, por B; y 5) el punto de vista de las transacciones internacionales es vista desde el ángulo del país importador. De esta manera, un exportador, localizado en el país A, vende productos a un importador en el país B, quien paga por medio de letras de cambio en la moneda de B (Borgucci, 2016).

El país A posee inicialmente las letras de cambio, con esos medios de pago, los tenedores cuentan con un poder de compra en los mercados del país B. Debido a que el nivel de precios es mayor en A que en B, las letras de cambio que posee los exportadores de A son valiosos en términos de los mercados de B. Entonces, el precio de una letra de cambio en el país B, como

expresión del valor en ese país en términos del país A, está directamente determinado por la relación existente entre el valor del dinero en A y B (Borghucci, 2016).

Esta relación es la paridad de poder de compra de las dos monedas. De esta manera, el precio de la unidad de moneda del país B en términos de la moneda del país A es denominada en el país A la tasa de cambio (*ratio of exchange*) sobre el país B. El factor esencial que determina la tasa de cambio es entonces la paridad del poder que compra, que en la práctica representa el nivel normal de tasas de cambio” (Cassel, 1932 – 1967).

Para Cassel, es imposible comprobar exactamente la PPA sobre la base de la definición realizada anteriormente. Es decir, el nivel de precios en dos países que tienen diferentes unidades monetarias no es exactamente comparable. No obstante, un cambio en el nivel general de precios en un país en relación con el nivel de precio de otro país debe obviamente alterar la paridad del poder de compra así como el nivel normal de tipos de cambio” (Cassel, 1932 - 1967). Esto es claro, incluso si dos países que tienen relaciones comerciales que experimentan procesos inflacionarios. Sin embargo, el país más perjudicado será aquel con un crecimiento mayor en su nivel general de precios.

La explicación de la relación de causalidad entre precios y tipos de cambio que subyace en la teoría transitó desde una versión absoluta con muy fuertes requerimientos, hacia una versión relativa con supuestos menos rígidos. En su versión absoluta, la PPA es una generalización de la “ley del precio único”:

$$P_i = P_j^* S \quad (\text{Ecuación 1})$$

Donde  $S$  es el tipo de cambio, expresado como el precio en moneda nacional de una unidad monetaria extranjera, y  $P_i$  y  $P_j^*$  representan el precio de la mercancía  $i$  en el mercado nacional y  $j$  en el extranjero, respectivamente.

A partir de (1), considerando índices agregados de precios en lugar de precios individuales (siempre y cuando la construcción de estos índices se realice utilizando ponderaciones idénticas para cada mercancía en los distintos países), obtendríamos la expresión de la versión absoluta de la PPA:

$$P = P^* S \quad (\text{Ecuación 2})$$

Donde  $P$  y  $P^*$  son los niveles de precios nacional y extranjero, respectivamente. Si despejamos  $S$ , se obtendría:

$$S = \frac{P}{P^*} \quad (\text{Ecuación 3})$$

De manera que cuanto mayor (menor) sea el nivel de precios nacional en relación al nivel de precios extranjero, mayor (menor) debe de ser  $S$  o, en otras palabras, se requeriría un tipo de cambio relativamente depreciado (apreciado) para mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Una versión menos restrictiva de la PPA admite que el tipo de cambio difiera de los precios relativos por una constante, de manera que serían las variaciones del tipo de cambio las que deberían compensar las variaciones en los niveles de precios nacional y extranjero

$$\Delta S = \Delta P - \Delta P^* \quad (\text{Ecuación 4})$$

Donde el símbolo  $\Delta$  sobre una variable indica su variación porcentual. La ecuación (4) es la expresión de la PPA en su versión relativa. Como puede verse en (4), si la tasa de inflación nacional excede a (está por debajo de) la extranjera, se requiere una depreciación (apreciación) del tipo de cambio para mantener el poder de compra de la moneda nacional.

Para Cassel, el factor esencial que determina la tasa de cambio es entonces la PPA, que en la práctica representa el “nivel normal de tasas de cambio” (Cassel, 1967[1932]: 513). Es decir, el tipo de cambio fluctúa alrededor de la PPA. Si el tipo de cambio coincide con la paridad del poder de compra, se está en presencia de un tipo de cambio normal. El tipo de cambio de equilibrio se define como el valor del tipo de cambio que produce equilibrio en la balanza de intercambio. Considera que la principal razón por la que se paga por una moneda extranjera se debe a que dicha moneda representa en su país un poder adquisitivo, que se materializa cuando se usa para adquirir bienes o para pagar servicios internos.

Sin embargo, destaca que no es cierto que el nivel prevaleciente de tipo de cambio coincida siempre con el nivel normal. Las desviaciones del tipo de cambio respecto al nivel normal cae, según Cassel, dentro de dos categorías: 1) de circunstancias externas, como por ejemplo, una subvaluación de la moneda nacional como resultado de una depreciación interna anticipada o medidas para atrasar las exportaciones, altos derechos de exportación o el establecimiento de precios altos para los compradores del exterior; y 2) como resultado de las constantes fluctuaciones en la situación de los mercados internos,

que pueden ser causados por ajustes inadecuados en la balanza de pagos (Borgucci, 2016).

Ahora bien, con el segundo de los factores, la cuestión reside en cómo minimizar los efectos negativos de esos desajustes o ajustes más realizados. Los ajustes para arreglar los desbalances pueden tomar dos formas: 1) por medio de transferencias en una dirección u otra; o 2) alterando el balance de las creencias o derechos sobre el resto del mundo.

Así una subvaluación de tipo de cambio, estimula las exportaciones y desincentiva las importaciones, incrementa la demanda de moneda de país en el mercado de cambio exterior, restableciendo la igualdad del tipo de cambio con la PPA. Y viceversa, una sobrevaluación en el tipo de cambio desincentiva las importaciones, disminuyendo a demanda en el mercado de cambio exterior para reponer a igualdad de tipo de cambio –PPA. Lo que Cassel denomina “estimulo artificial” cesaría y el equilibrio en la balanza de pagos se restablece. Se considera que las altas elasticidades para exportaciones e importaciones implican una gran estabilidad del tipo de cambio en el nivel de equilibrio por la respuesta relativamente amplia de la balanza de intercambio en el tipo de cambio.

El concepto de paridad-coste también lo contempla Cassel, afirmando que solo cuando los precios de los productos se han ajustado con su coste de producción se puede considerar que el índice de precios de las ventas totales refleja el nivel general de precios. Además. Considera el nivel de salarios de un país como un factor muy importante en la determinación de valor internacional de su moneda (Cassel, 1967[1932])

La Balanza de pagos no puede explicar los movimientos en los tipos de cambio según Cassel, ya que la PPA es un valor de equilibrio estable que corregiría las subvaluaciones o sobrevaluaciones en el tipo de cambio devolviendo la balanza al equilibrio. Fundamentalmente el autor que cree en el buen funcionamiento de los mecanismos de transferencia exterior, donde el déficit o el superávit de la balanza comercial son compensados por la cuenta de capital.

Ambas versiones de la hipótesis de la PPA han sido objeto de numerosos contrastes empíricos a lo largo de los años. Dichos contrastes suelen tomar como punto de referencia las experiencias históricas con tipos de cambio flexibles, la década de los veinte y el actual periodo de flotación iniciado en los primeros años de la década de los setenta. En general, la evidencia existente parece sugerir que, si bien podría aceptarse a grandes rasgos el cumplimiento de la PPA, los resultados obtenidos son mucho más desfavorables. Estas conclusiones parecen confirmarse en estudios que utilizan técnicas de cointegración véanse Taylor y MacMahon (1988) y Taylor (1988) citados por Bajo y Sosvilla (1993:177), Mohammed (2015), Cerquera, Gómez y Arias (2018).

Entre los factores que podrían explicar estos resultados empíricos no favorables se han mencionado la existencia de costes de recolección y procesamiento de información, costes de transporte, barreras al comercio internacional (tales como aranceles y cuotas), e imperfecciones de mercado en general, que pueden limitar el arbitraje espacial y, por tanto, dar lugar a desviaciones respecto a la PPA.

Por otra parte, es más probable que las ponderaciones utilizadas en

el cálculo de los índices agregados de precios difieran entre países, así como el hecho de que estos incluyan bienes comerciables y bienes no comerciables. Sin embargo, estudios recientes para América Latina validan la PPA como los trabajos presentados por Gómez y Rodríguez (2012) en México y Lorduy (2014) en Colombia.

#### **4. Teoría de la Economía Social: Algunas contribuciones de Gustav Cassel.**

Esta obra la realizó Gustav Cassel en 1918, "Theoretische Sozialökonomie" que se publicó en inglés en 1923 como "The Theory of Social Economy" (La Teoría de la Economía Social), donde establece las condiciones del equilibrio general relacionado con la conexión de los distintos mercados, que se ocupó de exponer el sistema económico, el papel de los factores de producción; el estudio de la naturaleza y efectos del dinero en el sistema económico; las crisis económicas; los efectos del ciclo de negocios en la economía real y lo que se considera una de las contribuciones más importantes en el pensamiento económico de su tiempo: comienza en esta obra su visión del concepto de la teoría de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). En este punto se realizará una síntesis sobre los aspectos básicos de la obra Teoría de la Economía Social.

Cassel destaca que: "La satisfacción real de un deseo generalmente involucra algún tipo de acción por parte de la persona, que el sistema económico es la suma de acciones que hacen posible la satisfacción de los deseos, la mayor parte de toda la actividad económica es de carácter preparatorio. Su objetivo

es crear los medios para satisfacer las necesidades futuras, implicando así la búsqueda de algún objetivo lejano” (Cassel, 1967[1932]: 3).

Asimismo, infiere que un sistema económico presupone la cooperación de varios individuos para la mutua satisfacción de sus deseos. Tal cooperación implica naturalmente algún grado de organización consciente. Tan pronto como un sistema económico incluye más de una persona, implica, organización de la actividad económica. Estos dos factores, es decir, la actividad dirigida ala satisfacción de los deseos futuros y la organización es cada vez más prominente a medida que avanza el desarrollo económico.

Por otra parte, plantea la necesidad de lograr un cierto fin con el menor gasto posible de medios. Este principio, que puede ser llamado el “Principio de Medios mínimos, “conduce a una elección cuidadosa de medios técnicos, Y es el criterio para una organización económica eficiente (Cassel, 1967[1932]).

En este sentido reflexiona sobre los factores de producción, exponiendo que por mucho tiempo ha sido la costumbre distinguir tres grupos de factores principales como son, trabajo, tierra y capital. Cassel, incluye una categoría que denominó “materiales naturales” (*natural materials*), que forma parte del factor tierra. Señala que cada uno de estos cuatro grandes grupos tiene sus características especiales y que estos factores se ofertan y demandan en el mercado a un determinado precio establecido entre los compradores y vendedores. Precio que está en función del principio de escasez.

Por tanto, expone lo siguiente con respecto al precio: “Los valores son reemplazados por los precios, por lo que tenemos una teoría de los precios en

lugar de una teoría del valor. Desde este punto de vista se concluye que la llamada teoría del valor debe ser descartada en la Economía. La exposición teórica de la economía de cambio debe tomar el dinero en consideración para ser considerada esencialmente una teoría del precio” (Cassel, 1967[1932]: 49).

Asimismo, define al capital como: “Una suma de dinero que en el futuros e materializará en cierto y real capital, pero que puede, por medio de la venta y la compra, asumir en cualquier otro momento otra forma concreta que se elija” (Cassel, 1967[1932]: 51).

Por otra parte, plantea que la propiedad sobre determinada suma de bienes en una economía monetaria puede generar rendimientos económicos y un cierto retorno a su propietario. Para Cassel, el capital se denomina capital remunerativo (*remunerative capital*) o riqueza.

Con referencia al interés destaca Borgucci (2016), que Cassel, describe que el fenómeno del interés en la economía se relaciona al derecho de un prestamista de recibir una remuneración como forma de compensar el riesgo asumido por un préstamo de lo que él denominó como capital disponible (*capital-disposal*).

Así mismo Borgucci (2016) señala que para Cassella economía monetaria, está ligada a dos procesos económicos: el proceso del cambio y el cobro de tributos por parte de la autoridad. En este sentido, los bienes que servían de medio general del intercambio fueron de diversos tipos, pero siempre había la necesidad de buscar un denominados común, una mercancía general (*standard commodity*).

Una vez conseguido ese denominador común, según Cassel: “La suma al cual un bien es valorado como

si fuese una unidad abstracta de cuenta es claramente un precio. La unidad es el precio unitario y la escala general cálculo es un precio escala. De esta forma, el cálculo del precio comienza con el cálculo en una unidad abstracta que tiene siempre una existencia independiente, distinta de la mercancía general” (Cassel, 1967[1932]: 274)

Este problema de orden práctico, en los negocios y transacciones, requirió de una búsqueda en el tiempo de esa mercancía general, que debía al menos, cumplir con los siguientes requisitos: 1) ser de fácil transporte; 2) fácil de almacenar, es decir, que se pudiese conservar; y 3) fácil de dividir. Cuando una mercancía cumple las condiciones básicas enumeradas anteriormente, se están sentando las bases de lo que Cassel denominó como sistema monetario “*Monetar y system*”. Entonces, el sistema monetario es el conjunto de instituciones que hacen posible que el proceso de cambio se lleve a cabo de manera conveniente a los intereses de quienes participan en el sistema económico en general (Borgucci, 2016).

Según Cassel, las crisis económicas no son el resultado de la sobre producción de bienes y servicios y de errores en el cálculo de las necesidades de la comunidad. No niega que estos factores sean en parte responsables de las crisis económicas, pero apunta que esos errores son comunes en las formas viejas de crisis económicas.

En este sentido, destaca que en las crisis modernas es tonos primariamente una cuestión de sobre producción. Como el *boom* económico se distingue por un extraordinario incremento en la producción de bienes de capital fijo, este hecho podría llevar a una sobreproducción de bienes

finales. No obstante, como se ha visto, parece que los servicios del capital fijo, que son el objeto de la demanda de los consumidores, son generalmente no en todos los casos producidos en exceso aún en la última parte de un *boom* económico; y que, al contrario el capital fijo ha sido empleado al extremo para equipararse a la demanda. Aún los materiales del capital fijo no son producidos en exceso durante el boomeconómico” (Cassel, 1967[1932]: 649).

Una vez establecidos los aspectos más importantes que se desarrollan en la Teoría de la economía Social, se puede apreciar un autor que defiende el principio de la escasez, el libre intercambio con un lenguaje claro y conciso, a continuación se abordará lo referente a la PPA y el tipo de cambio de equilibrio.

## 5. Reflexiones Finales

La contribución de Gustav Cassel a la teoría de la PPA, surge para identificar un tipo de cambio de equilibrio y se convierte en factor de conversión ampliamente utilizado para lograr la comparabilidad internacional de los principales agregados macroeconómicos de las naciones. Así mismo la PPA, se utiliza para cuantificar en qué medida un país o región es más cara que otra, con el consecuente impacto en el costo de la vida de la sociedad.

Cassel planteaba que si un tipo de cambio no estaba en paridad, estaba en desequilibrio y que el tipo de cambio o el poder adquisitivo se ajustarían hasta lograr la paridad. Los economistas ahora se dan cuenta de que la paridad del poder adquisitivo se mantendría si todos los bienes de un país fueran comercializados internacionalmente. Pero la mayoría de

los bienes no lo son. Por tanto la teoría de la PPA tiene en cuenta el impacto de los movimientos internacionales de capital en el mercado de divisas.

Cassel en su obra de la Economía Social, hizo una re exposición de la teoría Walrraciana, de la teoría del equilibrio genera. Sin embargo, la formulación de Cassel era más simple que la de Walras, consideraba los precios en dinero en lugar de los valores o utilidades, subyacente servidos como elementos básicos del sistema de construcción.

Los aportes de Cassel, en su obra, se pueden comprender en cuanto a la teoría microeconómica del crecimiento económico, la cual fue innovadora y que conquistó a John von Neuman, en el diseño de un modelo que toma en cuenta la formación de ; así mismo, la teoría macroeconómica del crecimiento de la cual fue igualmente innovadora e inspiró el trabajo de Roy Harrod; y, finalmente la teoría del agotamiento óptimo, donde se anticipó a lo que los economistas tuvieron que decir acerca del agotamiento de los recursos energéticos después de la crisis del petróleo de los 70s del siglo XX.

## Referencias bibliográficas

- Bajo-Rubio, O. y Sosvilla-Rivero, S. (1993). *Teorías del tipo de cambio: una panorámica*. [ Documentos de Trabajo del Instituto Complutense de Análisis Económico (ICAE); nº 07, 1993, ] (No publicado).
- Borgucci, E (2016). Pensamiento económico de Gustav Cassel, a los 150 años de su nacimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, XXII(4), 144-161
- Cassel, G. (1916). The Present Situation of the Foreign Exchanges. *Economic Journal*
- Cassel, G. (1918). Abnormal deviations in international exchanges. *Economic Journal*, 28, 413-415.
- Cassel, G. (1921). *The World's Monetary Problems*. Constable & Company. Pp. 154.
- Cassel, G. (1922). *Money and Foreign Exchange after 1914*. The Macmillan Company. Billing and Sons, LTD., Guilford and Esher. The Library of University of California [Irvine.Gift of Dr. and Mrs. John F. Bell. https://ia802701.us.archive](https://irvine.giftofdr.andmrs.johnf.bell.ia802701.us.archive).
- Cassel, G. (1967[1932]). *The Theory of Social Economy*. Reprints of Economic Classics. Translated by S. L. Barron. New revised edition of fifth German edition first published 1932. New York: Augustus. M. Kelley Publishers. Pp. 708.
- Cassel, I. G. (1903). *The Nature and Necessity of Interest*. London: Macmillan and Co. Library of Johns Hopkins University. <https://jscholarship.library.hu.edu/handle/1774.2/34276>.
- Cerquera, O; Gómez, C. y Arias, C. (2018). Paridad del poder adquisitivo en el tipo de cambio colombiano. *Ánfora*, 25(45), 145-166.
- Dornbusch, R. (1985). Purchasing power parity. *Working Paper* 1591. <https://www.nber.org/papers/w1591.pdf>
- Gómez, M. y Rodríguez, C. (2012). Análisis de la paridad del poder de compra: evidencia empírica entre México y Estados Unidos. *Estudios Económicos*, 27(1), 169-207.
- Harcourt, G.C. (1972). *Some Carnhrid, reContn)i\*ersies in tlze Theon of Capital*. The Syndics of the Cambridge University Press. London. (Versión española: *Teoría del Capital*. Oikos-Tau. Barcelona. 1975.).
- Larraín, F. y Sachs, J. (2013).

- Macroeconomía en la economía Global*. Pearson Educación de Chile.
- Lindahl, E. (1919). *Just Taxation a Positive Solution*. Reproducido en Musgrave y Peacock (1958).
- Lorduy, O. (2014). La paridad del poder adquisitivo: nueva evidencia para Colombia y Latinoamérica. *Revista CIFE: Lecturas de Economía Social*, 16(25).
- Mohammed, K. (2015). An empirical test of purchasing power parity of the algerian exchange rate: evidence from panel dynamic. *European Scientific Journal*, 11(25).
- Moll, B. (1947). "Gustavo Cassel (1866-1945)". *El trimestre económico*, 14(55), 457-466. [http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/7460/1/DOCT2064772\\_ARTICULO\\_4.PDF](http://www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/7460/1/DOCT2064772_ARTICULO_4.PDF).
- Ohlin, B. (1937). Some Notes on the Stockholm Theory of Savings and Investment I-II. *Economic Journal*, 47, 53-69.
- Rogoff, K. (1996). The Purchasing Power Parity Puzzle. *Journal of Economic Literature*, 34(3), 647-68.
- Schumpeter, J. (1994 [1954]). *Historia del análisis económico*. Editorial Ariel, S.A. publicada sobre la base del manuscrito por Elizabeth Boody Schumpeter. con la colaboración de José A. García Durán y Narcís Serra. Prólogo de Fabián Estapé. Título original en lengua inglesa: "History Economic Analysis". Pp. 1.377.
- Teixeira J. (1995). La contribución sueca a la revolución teórica de los treinta: la Escuela de Estocolmo. *Cuadernos de Economía*, 23, 103-139.
- Teixeira J. (1997). La Escuela de Estocolmo: ¿ Una manifestación Protokeynesiana?. *Cuadernos*, (32), 11-28.
- Wicksell, K. (1896). *A new principle of just taxation*. Jena: Finanztheoretische Untersuchungen. Reeditado en: R. A. Musgrave; A. Peacock (1967). *Classics in the theory of public finance*. Nueva York: Martin's Press.